



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N 183863

por "UN NUEVO METODO PARA OBTENER PREPARADOS DE REACCION EXOTERMICA", a favor de Don Salustiano Portillo Garcia, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle del Bruch, 120.

--

183863

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo método para obtener preparados de reacción exotérmica.

5. En el extranjero se viene realizando con éxito un método, por el cual se logran los efectos de una reacción exotérmica, que se obtiene solamente en el preciso momento de su utilización, mientras que, en estado de conservación o almacenaje, se mantienen los elementos reaccionantes en absoluta independiencia, por cuya razón la conservación del conjunto es prácticamente indefinida.

10. La invención consiste en formar dos grupos reaccionantes entre sí, uno a base de un enérgico oxigenante, como es un permanganato, y otro compuesto de un glicérido, solo o mezclado con otros productos similares, siendo lograda la utilización por humectación del conjunto oxigenante, que es sólido, preferentemente pulverulento, y que de esta forma obra

15.



sobre el glicérido, o recíprocamente.

Para lograr este fin, se disponen en grupos separados cierta cantidad de un permanganato pulverulento, por ejemplo permanganato potásico, en cantidad tal que venga a ser aproximadamente, un 40 % del total en peso de su grupo. A este permanganato sólido se le añade una proporción variable de una materia orgánica, por ejemplo, azúcar molido, o bien alguna sal, con materia inerte, como el talco, para rebajar a voluntad el efecto de la reacción.

5.

10.

El otro grupo, esencialmente líquido, se compone de glicerina, disuelta en agua, a la cual se ha agregado cierta cantidad de aceite de ricino sulfonado; la glicerina entra en una proporción de un 40% aproximadamente del volumen total del grupo citado.

15.

La materia sólida del primer grupo se envasa en una bolsita de papel de filtro, mientras que la del segundo grupo se encierra en un frasco herméticamente cerrado.

20.

La utilización de los materiales envasados descritos se realiza, humedeciendo con los productos líquidos del segundo grupo, el papel de filtro en que están envasados los del primero, produciéndose con éllo la reacción deseada. Esta reacción es aplicable a los trabajos de ondulación permanente del cabello, en cualquiera de sus realizaciones.

25.

Como ejemplo para la dosificación de la glicerina y del permanganato, sirve de base la cuantía aproximada del 40%, respectivamente, de cada uno de éllos, en el grupo respectivo, variando la cantidad de las materias de adición, según el rebajado que se quiera imponer a la temperatura emitida por la reacción.

30.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser ll

183863



vada a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo. Pedrá, pues, ser efectuada en los aparatos y medios más apropiados, en las proporciones y grado de pureza de elementos más conveniente: por entrar todo ésto dentro del espíritu de las reivindicaciones, siendo aplicable a la ondulación permanente del cabello, por ser ésto el espíritu de la invención.

NOTA

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un nuevo método para efectuar y obtener preparados de reacción exotérmica, utilizables para la ondulación del cabello u otras aplicaciones, caracterizado esencialmente por el hecho de formar dos grupos de acción mútua, uno de éstos de material sólido, a base de un oxidante, y el otro, de un elemento líquido, a base de una glicerina, adicionados con productos cuya misión es facilitar la reacción o rebajar la temperatura de la misma, manteniendo ambos grupos separados en envases distintos antes de su aplicación, lo cual hace que su estabilidad y conservación sean indefinidas.

2ª.- Un nuevo método según la anterior reivindicación, en el cual, en el grupo sólido a base de permanganato, se adiciona azúcar molido u otra materia orgánica, o sal orgánica o inorgánica, con cierta proporción de materia inerte, como el talco, en cuantía adecuada al rebajado de temperatura que se

183863



desea.

3^a.- Un nuevo método según las reivindicaciones anteriores, en el que, la reacción exotérmica se logra haciendo reaccionar el permanganato sobre la glicerina, o recíprocamente, en presencia de una materia orgánica, azúcar u otra.

5.

4^a.- Un nuevo método según las precedentes reivindicaciones, en el cual las proporciones del permanganato y de la glicerina, en sus grupos respectivos, son de un 40% aproximadamente del peso de cada grupo respectivo.

10.

5^a.- Un nuevo método según las reivindicaciones precedentes, en el que, el permanganato empleado es preferentemente sólido, como por ejemplo, el permanganato potásico u otro.

15.

6^a.- Un nuevo método según las citadas reivindicaciones, en el que, las materias de adición que sirven para rebajar la temperatura son, por ejemplo, el polvo de talco o materia similar, en cuantía adecuada a la modificación de temperatura a lograr.

20.

7^a.- Un nuevo método según la reivindicación 1^a, en el que a la glicerina se adiciona o nó aceite de ricino sulfonado y agua, manteniendo en esta mezcla la proporción de glicerina indicada en la reivindicación 4^a.

8^a.- Un nuevo método para efectuar y obtener preparados de reacción exotérmica.

25.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 26 de mayo de 1948.

SALUSTIANO PORTILLO GARCIA.

p.a.

JAIME ISERN

D. D.